



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE EL CLUB ROTARIO DE SAN JUAN**

25 DE OCTUBRE DE 1988

SAN JUAN, PUERTO RICO

Siguiendo ese rumbo inquebrantable del "Buen Camino" que nos hemos trazado, acabo de venir de Carolina donde anunciamos los nuevos cuarteles policíacos para prevenir y combatir el azote de la criminalidad que la desidia de la pasada administración no se atrevió a acometer en sus raíces.

Nuestra cruzada ha sido y será la de proteger la vida y propiedad de nuestros conciudadanos y perseguir sin tregua a criminales y narcotraficantes para erradicar de una vez por todas ese cáncer que cercena vidas y causa desasosiego y consternación en nuestras familias.

Todo Puerto Rico ha sido testigo de que esta administración en cuatro años ha instrumentado el plan más abarcador contra la droga y el crimen que jamás se haya echo en la historia de Puerto Rico.

Mucho hemos adelantado y aunque nuestros opositores se empeñen en desmentirnos, el crimen está disminuyendo en Puerto Rico. Según el Informe del FBI "Crime in the US" de 1987 la tasa de criminalidad de Puerto Rico es 40% menor que la de Estados Unidos.

Pero falta mucho por hacer y nuestra meta de paz y sosiego para todos requiere un mayor esfuerzo y nuevos bríos de nuestra parte.

Quiero en este foro presentar mi programa de gobierno contra droga el crimen para los próximos 4 años:

CONTRA LAS DROGAS

Para evitar la entrada de drogas a Puerto Rico, fortaleceremos el Programa FURA de la siguiente manera:

Instalaremos un radar de largo alcance, conocido como aeróstato, para detectar e identificar, hasta 100 millas de distancia, la entrada de naves aéreas o marítimas que intenten introducir drogas a Puerto Rico; adquiriremos embarcaciones adicionales para operar en alta mar y un sistema de comunicaciones codificadas protegidas contra interceptación. Compraremos equipo electrónico para detectar y filmar actividades nocturnas ilícitas y fortaleceremos la unidad canina para detectar el tráfico de drogas.

Para evitar el uso de drogas por la juventud al currículo de quinto grado en adelante se le incorporará con carácter permanente un programa educativo sobre los efectos nocivos del uso de drogas. Continuaremos ofreciendo talleres y seminarios a padres de estudiantes sobre este tema de las drogas.

Aumentaremos a 1,000 guardias el Cuerpo de Seguridad Escolar; crearemos una unidad permanente, adscrita al Departamento de Instrucción Pública, para combatir la deserción escolar; incorporaremos al currículo de enseñanza un curso de educación jurídica para enseñar a nuestros jóvenes sus derechos, obligaciones y responsabilidades bajo la nueva Ley de Menores; fortaleceremos el Programa RED y lo extenderemos a sectores densamente habitados, fuera del contexto de vivienda pública.

Para detectar y rehabilitar usuarios de drogas instalaremos un número telefónico especial (hot line) para información confidencial sobre violaciones a condiciones de libertad bajo

probatoria, palabra o fianza, especialmente las relacionadas con la obligación de inhibirse de usar drogas; adquiriremos unidades móviles para el tratamiento y rehabilitación de usuarios de drogas y reforzaremos los programas de detoxificación del Departamento de Servicios Contra la Adicción, tanto en las comunidades como en las instituciones penales y en los centros para menores adictos.

CONTRA EL CRIMEN

La estrategia abarcadora contra el crimen fortalecerá el Cuerpo de la Policía con el reclutamiento de 3,000 policías adicionales, de los cuales 500 se asignarán al control del tránsito; 1,000 serán reclutados y adiestrados para la investigación criminal de carácter profesional y los 1,500 restantes se destinarán al patrullaje a pie en vecindarios y centros comerciales en áreas de mayor necesidad.

Se fortalecerá el patrullaje en automóviles, motoras y a pie y desarrollaremos una policía montada que ayude en la vigilancia peatonal de las

áreas urbanas y vigile litorales, balnearios, playas y centros recreativos, como el Monte del Estado, Carite y el Yunque.

Proveeremos equipo de radiocomunicación portátil a todo policía que participe en la vigilancia; se crearán más miniestaciones en vecindarios de mayor incidencia criminal, alentando la formación de Consejos Vecinales en esas áreas; proveeremos unidades especializadas para combatir a criminales violentos y para perseguir actividades financieras ilícitas vinculadas al crimen organizado.

Mejoraremos las técnicas de investigación criminal, asignando para ello equipo y personal las 24 horas; asignaremos personal adiestrado a los accidentes de tránsito y a su prevención en las carreteras; atenderemos al adicto como un enfermo minimizando el hacinamiento penal y el comienzo de carreras criminales dentro de las cárceles; estableceremos una política pública para utilizar al máximo posible los servicios de tratamiento y

rehabilitación de instituciones privadas que sean efectivas y así merezcan el respaldo del gobierno en sus actividades.

Revisaremos el sistema penitenciario en cuanto a los adictos a drogas se refiere. Hay que castigar al delincuente, pero también hay que tratar de rehabilitar al adicto que ha violado la ley por su adicción.

Implantaremos un plan de clasificación de confinados en las instituciones penales que responderá a criterios de seguridad, necesidades de rehabilitación, salud y otros; agilizaremos los procedimientos de evaluación y traslado de adictos en las instituciones penales cuando van a recibir tratamiento en instituciones penales cuando van a recibir tratamiento en instituciones privadas debidamente acreditadas y certificadas.

Continuaremos proveyendo ayuda económica, técnica y profesional a las instituciones privadas sin fines de lucro que trabajen para la rehabilitación de los adictos y la reintegración de

confinados a la sociedad. Esto, según lo permitan las leyes, podrá incluir subsidios por servicios públicos necesarios para tales funciones.

Crearemos la Comandancia de Area de la Montaña y estableceremos el Cuartel de la Zona Turística del Suroeste para atender la población turística flotante de playas, balnearios y centros recreacionales.

Para mejorar la investigación criminal y aligerar los casos en los tribunales, estableceremos un programa piloto para agilizar la identificación y arresto de sospechosos por área residencial que facilite a testigos y víctimas su identificación por fotografías; aceleraremos el enjuiciamiento de casos de delitos violentos o de acusados reincidentes o que estuviesen en libertad bajo palabra, probatoria o fianza por un delito grave; fortaleceremos la unidad de supervisión intensiva a liberados a prueba y bajo palabra, para los casos identificados de alto riesgo de reincidencia.

El sistema correccional seguirá recibiendo atención especial y adecuada. Construiremos instituciones penales adicionales que nos permitan ofrecer al confinado experiencias diversas que ayuden a su rehabilitación; intensificaremos el plan de vigilancia y registros para evitar el trasiego de drogas en los penales; fortaleceremos la cooperativa de confinados aumentando las posibilidades de empleo y ocupación mientras cumplen sus condenas; reestructuraremos la Corporación de Empresas Correccionales para ampliar el empleo de la población, confinada en actividades productivas como mecanismo de rehabilitación y adiestramiento.

Crearemos la Unidad de Empresas Juveniles de la Administración de Instituciones Juveniles, de manera que los menores tengan talleres de trabajo que provean adiestramiento y a la vez incentivo económico.

Nuestro plan legislativo contra la droga, el narcotráfico y los delincuentes será abarcador.

Revisaremos la legislación y todos los programas gubernamentales que tengan relación con el uso y abuso de armas de fuego; presentaremos legislación para revocar la licencia de conducir a aquellas personas que utilizan un automóvil en la comisión de delitos; estableceremos controles apropiados a los conductores sentenciados por guiar bajo efectos de drogas y alcohol, limitando su derecho a ser conductor autorizado y estableciendo un procedimiento de rehabilitación continuo; estableceremos una línea de teléfono común a un centro de mando donde la Policía, el Servicio de Bomberos y Emergencias Médicas atenderán llamadas de urgencia en que se pida auxilio.

Propondremos legislación que permita al gobierno sumariamente, sujeto a la concesión de garantías que no menoscaben los derechos de propiedad, la confiscación o inutilización permanente de cualquier terreno que se esté utilizando para el aterrizaje clandestino de

aviones que traen drogas u otro contrabando al país.

Crearemos mediante legislación, un cuerpo auxiliar a la policía de tránsito y a la guardia escolar, compuesto por ciudadanos voluntarios que, previo el adiestramiento y acreditación correspondiente, lleven a cabo trabajo de policía en la fase de prevención en un horario voluntario.

Crearemos un foro administrativo para desviar las infracciones administrativas relacionadas con la Ley de Tránsito donde no resultaren personas heridas o muertas y donde no se trate de conductores ebrios.

Presentaremos legislación para que se pueda imponer la prestación de servicios comunitarios compulsorios, sin compensación, durante los fines de semana, a los convictos de delitos graves no violentos en que pudiese suspenderse la ejecución de la sentencia.

Como pueden apreciar, nuestro empeño es proporcionar a Puerto Rico todas las herramientas

necesarias para hacer de nuestra Isla una comunidad donde la vida cotidiana discurra con tranquilidad y sosiego, sin los azares de una delincuencia habitual que corrompe a nuestra juventud y afecta las vidas de los ciudadanos amantes de la ley y el orden público.

Si hemos hecho historia en este cuatrienio con el plan más abarcador contra la droga y el crimen en Puerto Rico; vamos a hacer aún más historia al convertir a Puerto Rico en un lugar seguro para que nuestros niños, jóvenes, adultos y envejecientes lo disfruten a plenitud.

Ese es mi sueño y al que seguiré poniendo mi más profundo y decidido empeño. Sé que lo lograré con la ayuda de Dios y de todos ustedes.

Muchas gracias.